

## **INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR ASISTIR A ASAMBLEAS ESPECIALES E INTERNACIONALES**

---

Se ha planeado celebrar asambleas internacionales en diferentes partes del mundo durante el año 2019. En la última página de estas instrucciones se indican las ciudades y países a los que ha sido invitada la sucursal de España.

Si después de leer por completo las instrucciones está interesado en solicitar ser un representante en una de las asambleas internacionales, debe llenar la solicitud que le proporcionará el secretario de la congregación y entregarla al comité de servicio de su congregación **antes del lunes 24 de septiembre de 2018.**

**La página oficial de las asambleas internacionales es [jw2019.org](http://jw2019.org).** Esta página suministrará la información básica para cada asamblea y se utilizará para reunir información de los representantes que facilite la planificación de las actividades. Se invita a los solicitantes a consultar el sitio de Internet para obtener más información. Más adelante, los representantes seleccionados utilizarán su dirección de correo electrónico y una contraseña para obtener acceso a la página, donde podrán encontrar información sobre hoteles, actividades, transporte y otros asuntos.

### **REQUISITOS PARA LOS SOLICITANTES**

Los que deseen ser representantes en una de las asambleas internacionales de 2019 deben ser publicadores ejemplares que tengan buena salud y que puedan viajar sin depender de la ayuda de otros. No deben depender de una silla de ruedas, de suministro auxiliar de oxígeno u otros dispositivos similares. No deben tener problemas para estar de pie y caminar durante largos periodos de tiempo. Todos los solicitantes deberán cumplir uno de los siguientes requisitos:

- 1) Tener 19 años de edad o más (para el 1 de enero de 2019) y servir como anciano, siervo ministerial o en alguna faceta del tiempo completo. Sus cónyuges bautizados también pueden enviar una solicitud.
- 2) Llevar bautizado 20 años o más (para el 1 de enero de 2019). Sus cónyuges bautizados también pueden enviar una solicitud.
- 3) Los hijos jóvenes de entre 12 y 19 años (para el 1 de enero de 2019), estén bautizados o no, que aún vivan en casa, pueden acompañar a sus padres bautizados (o a uno de ellos).
- 4) Los hijos adultos que estén bautizados y que vivan con sus padres, pueden acompañar a sus padres bautizados (o padre o madre bautizado[a]).

Los solteros pueden presentar una solicitud si han hecho planes para compartir una habitación con alguien del mismo sexo o si están dispuestos a pagar una habitación sencilla. Las sucursales no organizarán el alojamiento a fin de que dos representantes solteros compartan la misma habitación. Los hermanos que estén comprometidos y que vayan a casarse antes de la asamblea pueden presentar su solicitud como grupo, de forma similar a una pareja casada. No se debe invitar a alguien que no sea Testigo a viajar a una asamblea especial o internacional o a acompañar a un representante. Si un solicitante cree que se debería hacer una excepción en su caso, debe hablarlo con los ancianos de su congregación. Los ancianos se pondrán en contacto con la sucursal para recibir instrucciones.

Generalmente, las excursiones y actividades que organizan las sucursales anfitrionas suponen caminar y estar de pie por bastante tiempo, lo cual ha puesto a prueba seriamente la energía y resistencia de algunos representantes. En función del sitio y de la época del año, a lo anterior se pueden unir las altas temperaturas. En el pasado se recibieron algunas solicitudes de personas con obesidad severa o con graves impedimentos de la vista que no se corrigen con lentes. Los viajes

largos en condiciones difíciles pueden agravar la salud de quienes afrontan tales problemas y perjudicar las actividades de otros representantes. Se anima a todos a que, antes de llenar una solicitud, evalúen detenidamente y bajo oración sus limitaciones de salud y su seguridad antes de solicitar ser representantes. Los publicadores sordos pueden llenar una solicitud si en su grupo hay algún oyente que puede comunicarse con ellos.

Los solicitantes deben ser ejemplares en todo aspecto de su vida. Esto incluye la manera de vestir y arreglarse (2 Cor. 6:3, 4a; 1 Tim. 2:9, 10). Especialmente cuando asistimos en calidad de representantes a una asamblea especial o internacional, nuestra forma de vestir y arreglarnos debe reflejar la decencia y dignidad propia de los siervos de Jehová (*od* págs. 125, 126; *km* 3/08 pág. 3). Le solicitamos que no use pantalones vaqueros (*jeans*), mallas ni otros tipos de ropa ajustada durante el viaje. Debido a que usted representa a Jehová y su organización, se espera que cumpla con estas normas de vestimenta y arreglo personal mientras viaja, asiste a la asamblea, se relaciona con los hermanos locales y visita lugares de interés turístico. Repase el artículo titulado “Asambleas especiales que honran a Jehová” de *Nuestro Ministerio del Reino* de noviembre de 1990 en las páginas 7, 8, párrafos 1 a 5 y el impreso *Arreglo personal para los visitantes de Betel* que puede facilitarle el secretario de la congregación.

Nota: Si los ancianos determinan que un publicador ha dejado de ser ejemplar, este ya no calificará para ser representante en una asamblea especial o internacional. Si esta situación se da después de que haya llegado a algún acuerdo comercial con una agencia de viajes o cualquier otro proveedor de servicios, como una aerolínea o un hotel, la persona estaría obligada a realizar los pagos correspondientes (comisiones por cancelación, los pasajes de avión no utilizados, etc.) hasta el día programado de su partida. Dicha persona será totalmente responsable de cualquier pérdida económica relacionada con su descalificación como representante.

En el caso de que se celebre una asamblea especial o internacional en el país del solicitante, se espera que este pida asistir a una asamblea en un país diferente. Antes de solicitar, se debe considerar el costo total del viaje y hacer planes en consecuencia. Se espera que los representantes permanezcan como mínimo siete noches en la ciudad de la asamblea, en los hoteles que la sucursal anfitriona ha concertado. El alojamiento en el hotel, las comidas, la contribución a la organización para cubrir los gastos de las actividades organizadas por la sucursal y otros costos pueden ascender fácilmente a los 2.000 dólares para dos personas sin incluir el pasaje u otro transporte para ir a la ciudad de la asamblea y volver. Una emergencia familiar u otro tipo de imprevisto han provocado que algunos representantes tengan que cancelar su viaje a última hora, lo que ha conllevado gastos considerables. Una emergencia médica en el extranjero puede ser difícil de resolver sin una cobertura de seguro adecuada. Por lo tanto, analice si debería contar con una póliza de seguro de salud y viaje.

Las situaciones mencionadas anteriormente nos recuerdan el sabio consejo de Jesús sobre calcular los gastos (Luc. 14:28). Los representantes no deben esperar que los Testigos locales cubran sus costos ni hacer peticiones poco razonables a los hermanos de la zona. Si un solicitante no puede cubrir por completo los gastos involucrados en el viaje no debe solicitarlo.

Si un solicitante no habla inglés o el idioma principal de la sucursal anfitriona, debe saber que es probable que el programa de la asamblea y las actividades para los representantes no se presenten en un idioma que entienda. Por lo menos una persona de su grupo debe hablar inglés o el idioma principal de la sucursal anfitriona con suficiente fluidez como para servir de intérprete.

## **ENVIO DE SOLICITUDES**

Debe llenarse una solicitud por cada miembro de la familia que desea asistir a la asamblea. Tras llenarla, entréguela al Comité de Servicio de la Congregación para su evaluación. Si es aprobada, el secretario utilizará la información para llenar una solicitud en formato electrónico en

jw.org. Una vez que se ha introducido la solicitud de forma electrónica, el solicitante recibirá un correo electrónico automático para que confirme la dirección de correo electrónico que indicó. Si en algún momento cambia de dirección de correo electrónico, comuníquelo al secretario para que él pueda actualizarla en jw.org.

**Fecha de envío de solicitudes.** Entregue una copia impresa de la solicitud al Comité de Servicio de la Congregación **lo antes posible, a más tardar el 24 de septiembre de 2018.**

**Grupos de viaje.** Se hará lo posible por complacer a quienes deseen asistir a la misma asamblea con sus familiares o amigos. No obstante, el tamaño del grupo se limitará a un máximo de **ocho** personas. Se debe designar a un miembro del grupo como contacto antes de enviar las solicitudes. Por lo general el contacto es un varón, a menos que se trate de un grupo en el que solo haya hermanas; entonces una de ellas servirá de contacto. Para que todas las solicitudes vayan juntas, cada solicitante debe usar la misma identificación de grupo.

Para obtener la identificación, el contacto del grupo debe darle su dirección de correo electrónico al secretario para que este pueda facilitarle la identificación del grupo, que obtendrá en jw.org. El contacto debe pasar la identificación a los demás, para que la añadan a sus solicitudes. Esta identificación es la única manera de unir a los amigos y familiares que desean viajar juntos (incluyendo al cónyuge y otros que vivan en la misma casa). Los miembros de un mismo grupo deben alojarse en el mismo hotel y tener las mismas preferencias para las actividades.

Puede invitar a alguien para que se una a su grupo de viaje si sirve en otra congregación y cumple los requisitos que aparecen en la sección “Requisitos para los representantes”. No obstante, la persona a la que invite debe ser de su país o del territorio de su sucursal.

## **SELECCIÓN DE REPRESENTANTES**

No es necesario contactar con la sucursal para averiguar si alguien ha sido seleccionado. Si el secretario ve que el “Resumen del estado” indica “Solicitado”, significa que la persona aún no ha sido seleccionada. Los representantes seleccionados recibirán una notificación y se les dará más información sobre la asamblea para la que han sido aprobados, lo que incluye las fechas. La información de contacto también se enviará a la sucursal anfitriona en el momento de la selección.

Una vez que el representante seleccionado haya confirmado sus planes mediante hacer una reserva de hotel, comprar los pasajes de avión o abonar un anticipo en una agencia de viajes, debe introducir inmediatamente esta información en la página “Mi Viaje” del sitio jw2019.org. Debe informar al secretario para que cambie su estado a “Confirmado” en el sitio jw.org. Los representantes que hayan confirmado sus preparativos del viaje deben introducir en jw2019.org sus preferencias para disfrutar de las actividades con los hermanos locales. Cuanto antes confirme sus planes, más posibilidades tendrá de que la sucursal anfitriona organice las actividades que prefiera.

Si se da cuenta de que ya no está en condiciones de asistir a la asamblea, actualice inmediatamente la página “Mi Viaje” en el sitio jw2019.org y comuníquese al secretario para que él pueda actualizar su estado oficial en jw.org.

## **PREPARATIVOS ANTES DE SU PARTIDA**

**Documentación para el viaje.** Además del pasaporte, algunos países exigen un visado u otra documentación para poder entrar. El representante tiene que averiguar qué documentación legal es necesaria y obtenerla personalmente. Para evitar problemas de inmigración, el representante o alguno de sus acompañantes deben saber muy bien los requisitos para efectuar todo el trayecto.

**Transporte aéreo.** Una vez seleccionados, los representantes tienen las siguientes opciones: 1) contactar con una agencia de viajes con la que se haya hecho un acuerdo para comprar un número limitado de pasajes de avión que se ofrezcan a precios razonables por orden de llegada (vea el subtítulo “Uso de agencias de viajes para programar otras excursiones”), 2) comunicarse con una agencia de viajes de su preferencia para comprar los pasajes o 3) comprar por su cuenta los pasajes de ida y vuelta a la ciudad de la asamblea.

**Alojamiento en el hotel.** Ninguna agencia de viajes se encargará de reservar habitaciones de hotel antes, durante ni después de la asamblea. Cada representante tendrá que hacer su propia reserva directamente en uno de los hoteles de la lista que aparece en el sitio [jw2019.org](http://jw2019.org). para el número de días que pueda estar en la ciudad de la asamblea y de acuerdo con sus reservas de vuelo. Todos los representantes deberán reservar habitaciones únicamente en los hoteles de la lista aprobada y suministrada por la sucursal anfitriona, incluso si creen que pueden conseguir un precio más económico o alojarse en una casa particular. De este modo, será más fácil organizar el transporte diario de ida y vuelta al lugar de la asamblea y a las actividades organizadas por la sucursal los días anteriores y posteriores a la asamblea. Además, los hoteles que aparecen en la lista son de calidad y el precio se acordó sobre la base de que se reservaría un número específico de habitaciones. Debido a que la mayoría de las ciudades donde se celebran asambleas son destinos turísticos y los hoteles tienen altos índices de ocupación, los precios pudieran ser más altos que los que se pagarían al asistir a una asamblea regional en su país.

**Alojamiento especial.** El objetivo del alojamiento especial es proporcionar hospedaje más asequible a los representantes que sean 1) hermanos que llevan muchos años en el servicio especial de tiempo completo o 2) hermanos fieles que llevan muchos años en la verdad y que desean asistir a una asamblea especial o internacional pero cuya situación económica no les permite pagar la totalidad del viaje. Esta disposición implica el alojamiento en casas particulares de hermanos y se podrán ofrecer hasta un máximo de siete noches en la ciudad donde se celebrará la asamblea.

Si un solicitante cumple uno de los dos requisitos necesarios para optar al alojamiento especial debe informar a los ancianos que puede asistir a la asamblea si se aloja en casa de algún hermano local. (Los otros miembros de su grupo de viaje deben cumplir con estos requisitos para optar por el alojamiento especial. En caso contrario, el grupo quizá tenga que dividirse).

Los representantes que acepten alojamiento especial deben encargarse de su propio transporte de ida y vuelta desde sus alojamientos en casas particulares al lugar de la asamblea y del asociado a las actividades organizadas por la sucursal para la asamblea. Si se organiza el transporte en autobús o de otro tipo durante las siete noches en la ciudad de la asamblea, los representantes que disfrutan de alojamiento especial se tienen que encargar de su propio transporte de ida y vuelta desde el lugar donde se hospedan hasta los puntos donde el autobús recoge y deja a los pasajeros. (Por lo general, los puntos para recoger y dejar a los pasajeros son aquellos hoteles en los que se hospedan la mayor parte de los representantes).

El alojamiento especial no está garantizado. A cada sucursal invitada se le asigna un número determinado de lugares, por lo que el alojamiento es limitado. La sucursal del representante le notificará si ha sido seleccionado para recibir alojamiento especial. Cuando estos lugares estén ocupados, no se podrán conseguir más y los representantes tendrán que 1) reservar y pagar una habitación en un hotel de la lista aprobada o 2) renunciar a ser representantes. No deben ponerse en contacto con la sucursal anfitriona para solicitar alojamiento o recibir trato especial.

Los representantes no deben hacer planes para alojarse con hermanos de la zona sin antes hablar con la sucursal anfitriona. Los planes personales han limitado el número de alojamientos en casas particulares disponibles, lo que complica la labor del Comité de Hospitalidad para organizar el alojamiento especial. Si un representante opta por no alojarse en una casa particular y se decide

por uno de los hoteles aprobados en la ciudad de la asamblea, deberá comunicarlo a la sucursal inmediatamente escribiendo a [asambleasinternacionales.es@jw.org](mailto:asambleasinternacionales.es@jw.org) para que ese alojamiento especial pueda ofrecerse a otro hermano.

## **PREPARATIVOS EN LA CIUDAD DE LA ASAMBLEA**

Es importante que los representantes no solo disfruten de la buena compañía de los hermanos durante los tres días de asamblea, sino que pasen tres días más con los hermanos locales antes o después de la asamblea, para que “haya un intercambio de estímulo [...] por cada uno mediante la fe del otro” (Rom. 1:12). No contrate una agencia de viajes para planificar actividades antes o después de la asamblea. Más bien, la sucursal anfitriona elaborará un itinerario para los representantes una vez que haya recibido las preferencias de actividades a través de [jw2019.org](http://jw2019.org) (por ejemplo, salir a predicar, relacionarse con hermanos locales o visitar juntos lugares de interés). Esto significa pasar un mínimo de siete noches en la ciudad de la asamblea.

**Transporte terrestre.** Aunque en algunos casos la sucursal anfitriona se encargará de organizar el transporte, el representante es el principal responsable de ir del aeropuerto al hotel. Por lo general habrá hermanos en el aeropuerto para ofrecer alguna guía. En cuanto al transporte hasta el lugar de la asamblea, si el hotel no se encuentra cerca, la sucursal anfitriona se encargará de proveer transporte de ida y vuelta únicamente durante los tres días de asamblea. También se encargará del transporte en autobús para las actividades que organice la sucursal los días antes y después de la asamblea. En el sitio [jw2019.org](http://jw2019.org) aparecerán las contribuciones sugeridas para que los representantes puedan sufragar los gastos utilizando las cajas de contribuciones de la asamblea.

**Comidas.** En la mayoría de los casos, los hoteles incluirán el desayuno en el precio de la habitación. En circunstancias normales, la sucursal anfitriona se encargará de que un proveedor local suministre almuerzo los tres días de la asamblea. De ser así, el representante puede ayudar a sufragar los gastos mediante las cajas de contribuciones de la asamblea. Los días restantes que los representantes pasen en la ciudad de la asamblea tendrán que encargarse de su propio almuerzo.

**Asociación con los hermanos locales.** Además de los tres días de asamblea, se anima a los representantes a pasar algún tiempo en compañía de los hermanos locales. Como ya se mencionó, esto incluye salir a predicar y reunirse con ellos o visitar juntos lugares de interés.

**Uso de agencias de viajes para programar otras excursiones.** Utilizar una agencia de viajes es opcional. Pero puede que un representante seleccionado quiera contratar una para hacer alguna excursión antes o después de los siete días reservados para la asamblea. Si un representante quiere organizar sus propias excursiones, debe informar a la agencia de viajes que desea comprar un paquete turístico sin vuelo.

La ventaja de utilizar una agencia de viajes es que esta puede ayudar a determinar qué documentos de viaje se necesitan, como visas, pasaporte u otros documentos. No obstante, el representante es el responsable de obtener toda la documentación necesaria. Nadie debe hacer planes para asistir a la asamblea con una agencia de viajes hasta que el secretario de la congregación le haya notificado que ha sido seleccionado y le haya entregado una copia impresa del documento “Detalles de la selección”.

## Lugares de asambleas internacionales a los que ha sido invitada la sucursal de España

Ciudad de la asamblea	Fechas	Sucursal anfitriona	Idioma(s) del programa
Buenos Aires, Argentina	13-15 de diciembre**	Argentina	Español (interpretación simultánea al inglés)
Guayaquil, Ecuador	14-16 de junio	Ecuador	Español e inglés
Monterrey, México	7-9 de junio **	Centroamérica	Español (interpretación simultánea al inglés)
Lisboa, Portugal	28-30 de junio	Portugal	Portugués (interpretación simultánea al inglés y español)
Houston, Estados Unidos	23-25 de agosto	Estados Unidos	Solo español
Miami, Estados Unidos	24-26 de mayo	Estados Unidos	Solo español
Miami, Estados Unidos	5-7 de julio	Estados Unidos	Inglés y chino mandarín

\*\* Las fechas son provisionales